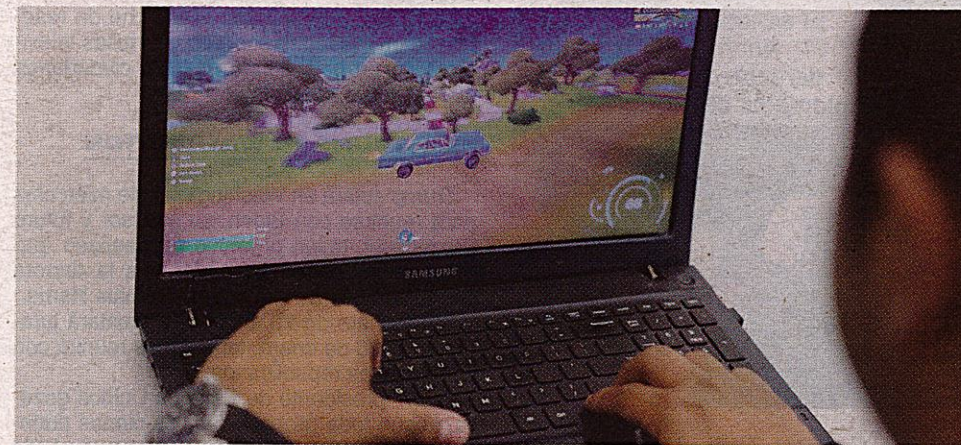


• Se registran más de 200 denuncias

# NIÑOS DE 5 AÑOS ESTÁN EXPUESTOS AL GROOMING

▼ Autoridades aconsejan a padres mantenerse alerta



Los videojuegos en línea son modos de contacto en que muchas veces los pedófilos o pederastas incursionan para atacar a menores de edad.

**ALLAN MADRIZ**

*allan.madriz@grupoextra.com*

Foto: Raquel Vargas

Los casos de personas adultas que se hacen pasar por menores de edad para seducir a niños y adolescentes en medios electrónicos, hecho conocido como grooming, continúan en crecimiento a nivel nacional, de acuerdo con las autoridades.

Incluso se registran casos de niños que han sido abordados por adultos a través de los videojuegos, según lo indicó Rodolfo Meneses, abogado del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y coordinador de la Comisión contra el Grooming.

"Este fenómeno de violencia, no es incluso que ocurra en una red social, también en videojuegos, lamentablemente hemos visto a personas expuestas de cinco, seis y siete años en videojuegos que uno pensaría no tienen situación de riesgo", alertó Meneses.

Durante 2024 se han presentado más de 200 denuncias contra personas adultas que han intentado seducir a menores de edad, mientras que el año anterior se registraron más de 300 casos de este tipo, de acuerdo con Rocío de la O, fiscal adjunta de la Fiscalía

de la Niñez y Adolescencia.

A raíz de estos casos de denuncia, se registran otros tipos de delitos, como por ejemplo la difusión de pornografía infantil, que contabiliza más de 500 denuncias.

"Esto implica que una fotografía de una persona menor de edad, que constituye material de abuso sexual infantil, fue divulgada y compartida en redes sociales con todo tipo de personas", explicó De la O.

Meneses externó que en muchas ocasiones este engaño lleva a otras prácticas conocidas como el intercambio de mensajes con contenido sexual y la extorsión contra los menores, donde los amenazan con publicar sus fotos o videos si no se da el encuentro físico.

"La persona menor de edad, cuando se ve expuesta ante esta situación, cuando la persona adulta la amenaza de que va a difundir ese contenido o va a contarlo en el centro educativo o sus padres, los menores ceden y continúan enviando material", advirtió Meneses.

Es importante destacar que las personas adultas que realizan estas prácticas no están solo en Costa Rica, sino que desde fuera del país pedófilos o pederastas quieren atacar a niños en suelo tico.

## AFECTACIONES

- Integridad psicológica.
- Física y emocional.
- Autoestima.
- Depresiones.
- Miedo y temor.



## RECOMENDACIONES

- Cortar contacto con la persona agresora, bloquearla de redes.
- Manejar opciones de privacidad en redes sociales para evitar que personas externas accedan a información.
- Padres deben revisar listas de amigos digitales de sus hijos en redes sociales.
- Evitar difundir datos sensibles y actividades en publicaciones en internet.
- No entablar conversaciones con personas no conocidas.
- Evadir encuentros personales con estos amigos virtuales.
- Apoyar a menores de edad que han pasado por esto, no culparlos.
- Uso de la línea 1147 para recibir apoyo y consejería.
- Aprovechar la línea de WhatsApp 8889-1147 para prevención.

## ¿CÓMO DENUNCIAR?

- Importante mantener la prueba.
- Conservar las imágenes o "pantallazos", mensajes de texto, audio o video.
- Disponer de la prueba en el dispositivo digital para que las autoridades de ciberdelitos puedan acceder.
- Que el menor acompañado vaya acompañado de una persona adulta de confianza para interponer la denuncia.
- La denuncia la debe recibir un fiscal profesional.

## SÍNTESIS INFORMATIVA

WILMER MADRIGAL AMADOR  
*wilmer.madrigal@grupoextra.com*

### A PRISIÓN POR DROGAS



La Fiscalía de Quepos y Parrita consiguió que se ordenaran 15 días de prisión preventiva en contra de tres hombres, sospechosos de cometer el delito de transporte y posesión de drogas. Los imputados son de apellidos Montaña Godoy, Díaz Díaz y Hurtado García.

### CÁRCEL POR TENTATIVA DE FEMICIDIO



Un hombre de apellidos Dávila González fue declarado culpable de cometer un delito de tentativa de femicidio, por lo que el Tribunal Penal de Grecia lo sentenció a siete años de cárcel. El hecho ocurrió el 29 de julio de 2023, en El Rosario de Naranjo, dentro de la casa donde la pareja convivía.

### ATROPELLAN A CICLISTA



Una mujer identificada con el apellido Mairena dio positivo en la prueba de alcoholemia, luego de atropellar a un ciclista en Florencia de San Carlos, causando su muerte. Tras el trágico acciden-

## • Expresidente Solís investigado por influencia contra Hacienda Pública ARRANCAN AUDIENCIAS POR CASO BANCRÉDITO

**AARÓN CHINCHILLA CARVAJAL**  
*aaron.chinchilla@diarioextra.com*

...ró el 31 de diciembre de 2017 y fue absorbido por el Banco de Costa Rica.